

RIO GALLEGOS, 09 MAR 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.058/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A348-1 denominado "Estudio e implementación de sistemas de medición para energía renovable y equipos anexos aplicados a la enseñanza de la ingeniería", dirigido por el Mg. Rafael Beltrán OLIVA, codirigido por el Ing°. Patricio TRIÑANES BARRIENTOS, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Daniel Alejandro PALACIOS, Jorge Raúl LESCANO, María Concepción D'ANTONIO, Néstor Javier CORTEZ y el alumno Lihuel Emiliano GUTIERREZ;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Ingeniería Eléctrica, Campo de Aplicación: Varios;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A348-1 denominado "Estudio e implementación de sistemas de medición para energía renovable y equipos anexos aplicados a la enseñanza de la ingeniería" cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido DOS (2) evaluaciones SATISFACTORIAS, según consta a fs. 45 a 46;

QUE por Nota N° 254/14 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Prof. Fabiana SALDIVIA, informa que los docentes Rafael Beltrán OLIVA, Patricio TRIÑANES BARRIENTOS, Daniel Alejandro PALACIOS, Jorge Raúl LESCANO, María Concepción D'ANTONIO y Néstor Javier CORTEZ no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Ing°. Jorge Raúl LESCANO (D.N.I. N° 12.527.322), Docente Investigador del Proyecto de Investigación Código 29/A348-1;

QUE el Mg. Rafael Beltrán OLIVA es responsable del Plan de Formación del alumno Lihuel Emiliano GUTIERREZ (D.N.I. N° 33.325.181);

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A348-1 denominado "Estudio e implementación de sistemas de medición para energía renovable y equipos anexos aplicados a la enseñanza de la ingeniería", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2015 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2018;

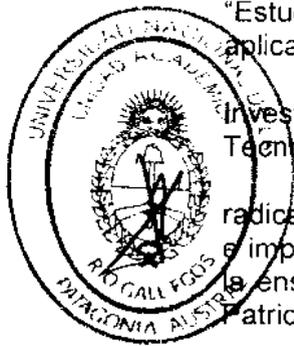
QUE a fs. 10 el Director del Instituto de Tecnología Aplicada (ITA), Mg. Rafael Beltrán OLIVA, avala la presentación del Proyecto de Investigación Código 29/A348-1 denominado "Estudio e implementación de sistemas de medición para energía renovable y equipos anexos aplicados a la enseñanza de la ingeniería";

QUE mediante Notas Nros. 503/14 y 1065/14, respectivamente, la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., Dra. Marcela ARPES y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A348-1 denominado "Estudio e implementación de sistemas de medición para energía renovable y equipos anexos aplicados a la enseñanza de la ingeniería" dirigido por el Mg. Rafael Beltrán OLIVA y codirigido por el Ing°. Patricio TRIÑANES BARRIENTOS, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia

///

055



///-2-

Austral, fijar como fecha de inicio del mismo el 1º de Enero de 2015 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2018, establecer que el equipo de investigación quedará conformado según el Anexo I, siendo el Ingº. Jorge Raúl LESCANO su responsable económico y el Mg. Rafael Beltrán OLIVA responsable del Plan de Formación del alumno Lihuel Emiliano GUTIERREZ;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código 29/A348-1 denominado "Estudio e implementación de sistemas de medición para energía renovable y equipos anexos aplicados a la enseñanza de la ingeniería", dirigido por el Mg. Rafael Beltrán OLIVA (D.N.I. N° 14.656.881) y codirigido por el Ingº. Patricio TRINANES BARRIENTOS (D.N.I. N° 18.703.347), ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código 29/A348-1 denominado "Estudio e implementación de sistemas de medición para energía renovable y equipos anexos aplicados a la enseñanza de la ingeniería" el 1º de Enero de 2015 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2018.-

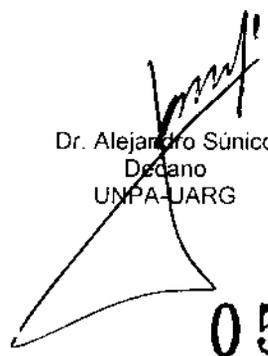
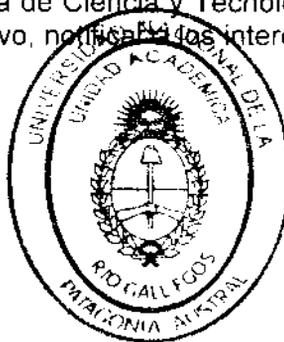
ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código 29/A348-1 denominado "Estudio e implementación de sistemas de medición para energía renovable y equipos anexos aplicados a la enseñanza de la ingeniería" quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, siendo su responsable económico el Ingº. Jorge Raúl LESCANO (D.N.I. N° 12.527.322).-

ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER que el Mg. Rafael Beltrán OLIVA (D.N.I. N° 14.656.881) es el responsable del Plan de Formación del alumno Lihuel Emiliano GUTIERREZ (D.N.I. N° 33.325.181).-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



María Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

055

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
OLIVA, Rafael Beltrán	14.656.881	Director U.N.P.A.	III	R.G.	20
TRIÑANES BARRIENTOS, Patricio	18.703.347	Codirector	V	R.G.	6
PALACIOS, Daniel Alejandro	14.880.243	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	6
LESCANO, Jorge Raúl	12.527.322	Docente Investigador U.N.P.A.	IV	R.G.	10
D'ANTONIO, María Concepción	11.651.317	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	6
CORTEZ, Néstor Javier	17.275.582	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	10
GUTIERREZ, Lihuel Emiliano	33.325.181	Alumno de Pregrado – Grado U.N.P.A.	-	R.G.	10

